

Edición No 057 Enero – Julio 2024

CONTACTO FIDUCIARIO

BOLETÍN INFORMATIVO FIDUCIARIA POPULAR

Aquí te presentamos los temas más relevantes durante el primer semestre, que consideramos son de interés para nuestro Consumidor Financiero. Trabajamos para transformar positivamente tu camino hacia la sostenibilidad financiera.

Opciones de inversión que se alinean con cada objetivo financiero

Toca en cada producto para conocer más

Fondos de Inversión Colectiva - FIC

Fondo Voluntario de Pensión FVP



Rentar
Fondo de Inversión Colectiva Abierto



Fiduliquidez
Fondo de Inversión Colectiva Abierto



Rentar 30
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia



Multiopción
Fondo Voluntario de Pensión

Monto de apertura:
\$200.000

Monto de apertura:
\$200.000

Monto de apertura:
\$1.000.000

Monto de apertura:
20% de un SMMLV

Perfil: Conservador.
A la vista sin pacto de permanencia.

Perfil: Conservador.
A la vista sin pacto de permanencia.

Perfil: Conservador.
Pacto de permanencia 30 días.

Perfil: Conservador.
A la vista sin pacto de permanencia.

Negocios Fiduciarios

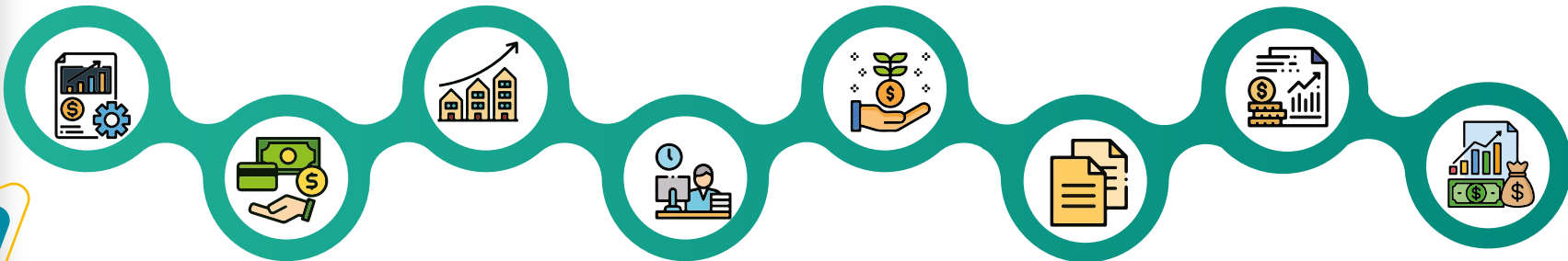
Te damos a conocer las diferentes estrategias para proteger y hacer crecer tu patrimonio. Apoyamos a las personas, empresas, y entidades públicas para que elijan la estructura que mejor se adapte a sus necesidades y objetivos financieros.

Fiducia de Administración

Fiducia Inmobiliaria

Fiducia de inversión

Pasivos Pensionales



Fiducia en Garantía y Fuente de Pago

Fiducia Pública

Titularización

Fondos de Capital Privado

Contacta con nuestros profesionales certificados ante AMV para recibir asesoría personalizada.

Con **más de 30 años** de **experiencia** y un **sólido respaldo** en el mercado, estamos comprometidos a ofrecerles servicios profesionales de la **más alta calidad**

Obras por Impuestos

Pagos de impuestos que posicionan a las empresas por su compromiso con la comunidad.

Conoce el mecanismo de **OBRAS POR IMPUESTOS**, a través del cual más de **100 empresas** en el **2024** han realizado el pago de su impuesto de renta mediante la participación en proyectos de obras que aportan al desarrollo rural y a la reactivación **económica y social del país**. Son más de **50 empresas**, que han encontrado en **Fiduciaria Popular** un aliado estratégico para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a través del financiamiento de obras de trascendencia social.



Nuestras Cifras

4 años de experiencia

Total Proyectos

49

Fideicomisos

44

Contribuyentes

51

\$355.645 millones

Total recursos administrados



Noticias recientes del Mecanismo de obras por impuestos

Grandes Noticias

¡Nueva herramienta para radicar y consultar el estado de tus solicitudes!



Kronos disponible en nuestro sitio web, es la nueva herramienta que en **Fiduciaria**

Popular hemos dispuesto para radicar y/o consultar en tiempo real el estado de **tus**

solicitudes. Para que vivan con nosotros **siempre + experiencias positivas**. Visítanos en



www.fidupopular.com.co/en/contactenos



Cambiaron los canales de atención del Defensor del Consumidor Financiero

¿Quién es el Defensor del Consumidor Financiero?

Laguado Giraldo Ltda., es la persona jurídica que actúa como vocero de los clientes ante la Fiduciaria con el fin de contribuir a la solución de sus reclamaciones. Esta entidad no depende funcional ni jerárquicamente de la administración de la Fiduciaria y goza de absoluta independencia en la toma de sus decisiones. El **Dr. Dario Laguado Monsalve** actúa como Defensor Principal de la **Fiduciaria Popular** y el **Dr. Gonzalo Mendez Morales** actúa como **Defensor Suplente**.

Dr. Dario Laguado Monsalve
Principal

Dr. Gonzalo Mendez Morales
Suplente

Datos de contacto

✉ reclamaciones@defensorialg.com.co
(601) 5970412 - (601) 3736697
Calle 70A No. 11-83 Bogotá

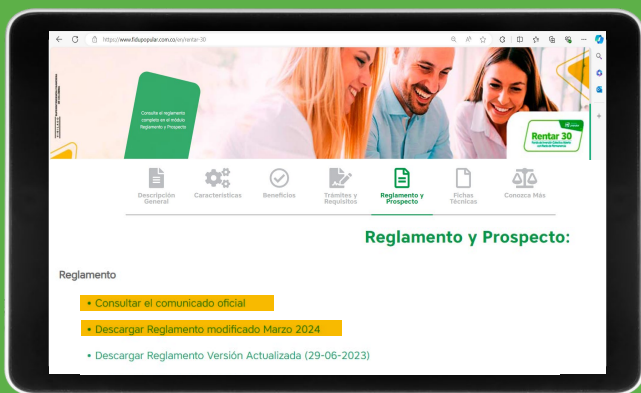
🕒 **Lunes a viernes**
9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Jornada continua

🌐 www.defensorialg.com.co

Conoce más dando [CLICK AQUÍ](#)



Para tener en cuenta



Normatividad

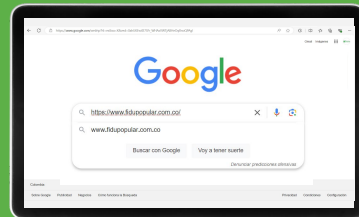
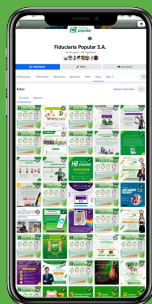
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.1.1.9.6 del Decreto 2555 de 2010, se informó a los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Abierto "RENTAR 30", que el 23 de abril de 2024 se realizaron actualizaciones al reglamento de dicho Fondo, en los artículos 14- Duración del Portafolio de Inversiones: Se modificó la duración máxima de 500 a 540 días para los activos que componen el fondo y en el Artículo 15- Límites a la Inversión: Se eliminó el párrafo quinto. El reglamento completo con las modificaciones aprobadas podrá ser consultado en los enlaces del módulo Reglamento y Prospecto

En Fiduciaria Popular, nos esforzamos por garantizar +experiencias positivas para ti

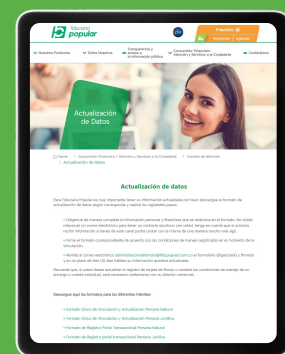
Por ello, queremos informarte que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Circular 38 del 19 de junio de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre una posible interrupción en nuestros canales digitales, te invitamos a seguir estas 3 sencillas recomendaciones para estar al tanto de cualquier novedad:



1. Seguir nuestras redes sociales



2. Visitar nuestro sitio web oficial



3. Mantener tus datos actualizados con apoyo de tu director de relación comercial.

Cuida tu información

Tips para verificar si una página web es válida



Verificar la URL

Revisa si la dirección web tiene errores de ortografía o caracteres extraños, a menudo las páginas falsas intentan imitar sitios legítimos con URLs similares



Busca información de Contacto

Las páginas legítimas suelen tener información detallada del contacto como:

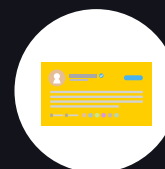
- Direcciones físicas
- Número de teléfono
- Correo electrónico



Analiza el diseño y la calidad del sitio

Algunas de las páginas web falsas a menudo tienen un diseño deficiente:

- Imágenes borrosas
- Texto con mala redacción
- Elementos desalineados



Revisa las políticas de privacidad

Las páginas legítimas contienen políticas de privacidad claras con enlaces a sus términos y condiciones

Educación Financiera

Conceptos básicos relacionados con tus servicios

¿Qué es una Sociedad Fiduciaria?

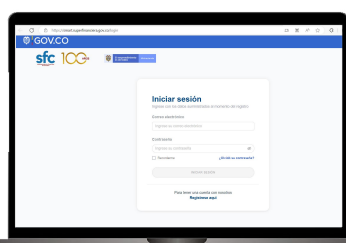
Es una entidad de servicios financieros, vigilada por la Superintendencia Financiera. Que se especializa en manejar negocios, transacciones u operaciones en nombre de otras personas o empresas, a través de encargos o mandatos para cumplir objetivos específicos, actuando siempre con confianza y responsabilidad en beneficio de sus clientes.

¿Qué es una Fiducia?

Es un contrato por medio del cual una persona llamada Fideicomitente, entrega uno o varios bienes a una Sociedad Fiduciaria para que ésta cumpla una finalidad determinada a favor del Fideicomitente o de un tercero designado por éste, llamado Beneficiario. Existen dos modalidades de fiducia: Fiducia mercantil (cuando hay transferencia de la propiedad del bien y por tanto, se configura un Patrimonio Autónomo) y encargo fiduciario (cuando no hay transferencia de la propiedad).



Visita nuestra página web:



Superintendencia Financiera de Colombia

Consumidores Financieros, para radicar tus quejas / reclamos ingresa a la página web: www.superfinanciera.gov.co

Canales Internos

- ☎ Líneas de atención: +57 (601) 5961506
- ☎ Línea gratuita nacional: 01 8000 513 962
- 📍 Dirección general: Cra. 13A No. 29 - 24 Pisos: 20, 21, 24
- 🌐 <https://www.fidupopular.com.co>

- ✉ Correo para atención de Solicitudes: <https://www.fidupopular.com.co/en/contactenos>
- ✉ Correo para notificaciones Judiciales: fidupopular@fidupopular.com.co
- ✉ Correo de atención de trámites operativos: administraciondefondos@fidupopular.com.co

Síguenos en:

